

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

## RESUELVE:

Expresar su reconocimiento al santacruceño Matías Díaz Hernández por lograr el récord mundial de cruce a nado del Río de la Plata, atravesando en 8 horas, 51 minutos y 46 segundos los 42 kilómetros que separan Punta Lara (Argentina) de Colonia del Sacramento (Uruguay), demostrando valores de esfuerzo, esmero y constancia representando un ejemplo para el resto de los jóvenes argentinos y argentinas que se dedican a la natación como deporte amateur o profesional.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL. **Q.7. JUN. 2024.** 

